NOTA UOC/PCP/ANDE N° 583/2021

Asunción, 16 de noviembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 19261/2021, ID 384874, LPN N° 1589/2020, a fin de señalar que el primer CDP 242/2021 cubría el total adjudicado en primera instancia; posteriormente, se ha emitido el CDP 242.1, que proporciona cobertura al monto correspondiente a la firma Tecno Electric S.A., a resultas del Nuevo Informe de Evaluación. Ambos certificados de disponibilidad presupuestaria se encuentran adjuntos al expediente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT